



DECLARACION POLITICA DE LA COMISION ARCO ATLANTICO

San Sebastián 2022

Más informaciones sobre la Comisión Arco
Atlántico en nuestra [web!](#)

 @Atlantic_Arc



CPMR
**ATLANTIC ARC
COMMISSION**

DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN ARCO ATLÁNTICO

Regiones del Arco Atlántico, enumeradas a continuación, que son miembros de la Comisión Arco Atlántico:

CCDR do **Alentejo** (PT)

Junta de **Andalucía** (ES)

Principado de **Asturias** (ES)

Région **Bretagne** (FR)

Gobierno de **Cantabria** (ES)

Xunta de **Galicia** (ES)

CCDR de **Lisboa e Vale do Tejo** (PT)

Gobierno de **Navarra** (ES)

CCDR do **Norte** (PT)

Northern and Western Regional Assembly (IRL)

Région **Nouvelle-Aquitaine** (FR)

Région **Pays de la Loire** (FR)

Gobierno Vasco (ES)

Welsh Government (UK)

Declaración de la Comisión Arco Atlántico

En vista del contexto geopolítico de la guerra de Rusia contra Ucrania y la necesidad de estimular la recuperación de Europa tras la COVID-19, al tiempo que se garantiza una mayor autosuficiencia energética para que nuestros países alcancen la neutralidad climática en 2050, y tras el primer año de implementación del nuevo Plan de Acción Estratégico del Atlántico 2.0, las regiones de la Comisión Arco Atlántico (CAA) hacen un llamamiento a las instituciones de la UE y a los gobiernos nacionales de la costa atlántica para que mejoren el trabajo conjunto con las Regiones para lograr una auténtica transición azul y verde en el espacio atlántico.

Nosotras, las regiones de la Comisión Arco Atlántico:

1. De común acuerdo con los gobiernos nacionales y las instituciones europeas interesadas en la estrategia atlántica, **condenamos** enérgicamente la agresión militar de la Federación Rusa contra Ucrania y las atrocidades perpetradas contra la población civil. Apoyamos a Ucrania y a su pueblo en su lucha por sus vidas, su país y su libertad, y reafirmamos nuestro compromiso con los valores fundamentales de la libertad, los derechos humanos y la democracia, así como con la prosperidad en Europa.
2. **Insistimos** en que la cuenca marítima del Atlántico es un activo importante para la prosperidad de Europa y que liberar el potencial de una economía azul sostenible es esencial para mitigar el cambio climático. **Hacemos hincapié** en que el océano es el principal regulador del clima y un productor clave de energía renovable procedente del viento, las mareas y las olas. Además, alberga una gran biodiversidad, representa un recurso para la seguridad alimentaria mundial y la salud humana y es un impulsor de actividades económicas como la pesca, el transporte, la construcción naval, el comercio, el turismo, las energías renovables, la investigación y los productos sanitarios.
3. No obstante, **recordamos** que el espacio atlántico se enfrenta a muchos retos relacionados con diversas crisis, cuyos efectos se acumulan y socavan considerablemente la economía, el medioambiente y las comunidades de la fachada atlántica: la crisis sanitaria de la COVID-19, el Brexit, la crisis energética, la crisis climática con el aumento del nivel del mar y la erosión de la costa que esto conlleva, el calentamiento de las aguas y la pérdida de biodiversidad.
4. **Instamos** a los gobiernos nacionales y las instituciones europeas a que respeten el principio de subsidiariedad en la elaboración de políticas con impacto territorial y en la financiación de los programas que apoyan las inversiones regionales, sobre todo en los puertos, mediante la adopción de un enfoque de modernización y desarrollo sostenible en consonancia con los objetivos del Pacto Verde Europeo. La gobernanza multinivel, que incluye a las regiones atlánticas, es esencial para preservar y restaurar los ecosistemas, al tiempo que garantiza la sostenibilidad de las comunidades locales que dependen de los recursos del mar.
5. **Resaltamos** el papel de la política de cohesión a la hora de abordar los retos específicos de nuestras regiones, pero **señalamos** que todavía se ve obstaculizada por una complejidad innecesaria. Por ejemplo, la multiplicación y fragmentación de los fondos

que contribuyen de forma directa o indirecta a los objetivos de cohesión. Los riesgos económicos asociados a las secuelas de la guerra en Ucrania también pueden requerir ajustes en nuestros planes de financiación a medio plazo, lo que genera cargas administrativas adicionales. **Por ende, solicitamos** a la Comisión que explore todas las vías de simplificación en la implementación de la política de cohesión 2021-2027.

6. En cuanto a las políticas de transporte, **sugerimos** que las autoridades regionales desempeñen un papel importante en la planificación y apoyo al transporte en la RTE-T y más allá, contribuyendo a la coherencia y continuidad de la red global de transporte en el Atlántico. Las regiones deben ser socios de pleno derecho, **incluida la gobernanza de los futuros corredores de transporte europeos, y no solo** objetos de consulta de la aplicación de las políticas pertinentes. En este sentido, recuerdan las posibilidades que existen para la cofinanciación de proyectos de redes completos en el marco de un mecanismo para una Europa conectada (CEF), donde un porcentaje del presupuesto se reserva a tal fin, y reclaman una mayor participación de las regiones en este programa de financiación.
7. **Recordamos** la declaración de la Comisión Arco Atlántico «[Una política de RTE-T al servicio del desarrollo sostenible del Espacio Atlántico](#)» y reiteramos el llamamiento a la creación de un sistema de transporte del Arco Atlántico eficaz, eficiente y sostenible que conecte a todas las regiones. Un mejor apoyo a las inversiones destinadas al transporte ferroviario y a los puertos de todos los tamaños es de suma importancia para alcanzar los objetivos del Pacto Verde Europeo.
8. **Acogemos con satisfacción** la inclusión de la fecha límite de 2040 en el proyecto de reglamento RTE-T para concluir lo que llamamos «red central ampliada» y solicitamos que los gobiernos nacionales y las instituciones europeas respalden los proyectos desarrollados que se emplean para finalizar el corredor atlántico y que contribuyen al cumplimiento de los objetivos medioambientales europeos para formar parte de los mismos.
9. **Insistimos** en la necesidad de actualización y reciclaje de las competencias de los trabajadores de los sectores del Espacio Atlántico y **encomiamos** el lanzamiento del Pacto de competencias y colaboración sectorial para las competencias de energías renovables marinas. No obstante, **hacemos hincapié** en la necesidad de ir más allá en el resto de ecosistemas industriales, mediante el respaldo financiero y técnico y una mejor coordinación a nivel europeo.
10. **Solicitamos** a los estados miembros implicados que aceleren el proceso para que el Consejo otorgue un mandato a la Comisión Europea para crear una macrorregión marítima atlántica. Esto permitirá un mayor impulso político y una mejor coordinación de los proyectos a todos los niveles, incluidos los transfronterizos, y en la zona atlántica, lo que se traduce en beneficios globales para la costa atlántica, como ya se expresó en diciembre de 2020 en la [Declaración sobre una Macrorregión Atlántica](#). Hasta entonces, invitamos al Parlamento europeo a que convoque una conferencia de alto nivel a lo largo del año que cuente con la presencia de todos los niveles de gobernanza implicados para reflexionar sobre la macrorregión marítima atlántica.

11. **Acogemos con satisfacción** los esfuerzos de los gobiernos nacionales y las instituciones europeas para considerar un nuevo Plan de Acción 2.0 para la Estrategia Atlántica que apoye el desarrollo de cuatro pilares: (1) los puertos como puertas de acceso y polos de la economía azul, (2) las competencias y la cultura oceánicas, (3) las energías marinas renovables y (4) los océanos sanos y las costas resilientes.
12. Asimismo, **destacamos** que el Plan de Acción de la Estrategia Marítima Atlántica 2.0 sigue presentando ciertas carencias, tal y como ponen de manifiesto el informe del Parlamento Europeo «Un nuevo enfoque de la Estrategia Atlántica» y el informe del Comité Europeo de Regiones «Un nuevo enfoque de la Estrategia Atlántica: Plan de Acción Atlántico 2.0», sobre todo en lo que respecta a la participación de las regiones en su gobernanza.
13. **Solicitamos** a todas las partes que incluyan a las regiones en la gobernanza de la estrategia para acelerar la consecución de estos pilares y maximizar el impacto de la estrategia atlántica en la práctica.
14. **Recomendamos** que se aclare y refuerce el papel de las regiones en la gobernanza de la estrategia para que no se pierda la oportunidad de crear sinergias entre los planes de desarrollo regional y los objetivos y programas de financiación europeos o nacionales. La participación de las partes interesadas regionales en el grupo de trabajo sobre los pilares es una práctica correcta que debería reforzarse y organizarse de forma más estructurada.
15. **Invitamos** al Comité de la Estrategia Atlántica a trabajar codo con codo con nosotras en los términos de referencia para garantizar un sistema de gobernanza ágil y transparente, en el que las regiones puedan desempeñar un papel activo en la aplicación de los pilares de la Estrategia Atlántica. A este respecto, la implementación del nuevo objetivo específico «Nueva gobernanza para la cooperación en el espacio atlántico» del programa Interreg Espacio Atlántico 2021-2027 resulta esencial para financiar dichos proyectos.
16. **Movilizaremos** a nuestros grupos de trabajo para identificar proyectos emblemáticos para el Espacio Atlántico, sobre todo proyectos vinculados a las prioridades del Plan de Acción Atlántico 2.0, pero también en sectores importantes para las regiones y que el Plan de Acción Atlántico 2.0 no ha identificado, como la pesca, la acuicultura (algas incluidas) y el turismo. En este sentido, el vínculo con el programa Interreg Espacio Atlántico 2021-2027 es necesario para contribuir a la financiación de las acciones transnacionales prioritarias.
17. **Recordamos** [la Declaración de la Comisión del Arco Atlántico sobre las energías renovables marinas](#) e insistimos en la necesidad de una gobernanza eficaz a varios niveles para estimular el despliegue de las cadenas de valor industriales en el sector de las energías renovables en alta mar, siempre y cuando sean compatibles con las actividades preexistentes y sean respetuosas con los habitantes marinos. Además, proponemos la elaboración de proyectos de energías renovables marinas en el marco del Fondo de Recuperación y Resiliencia con la participación de las autoridades regionales; todo ello evitando las zonas de pescas o acuicultura.

- 18. Solicitamos** apoyo financiero para elaborar proyectos de cooperación sobre estrategias conjuntas de especialización inteligente de las Regiones Atlánticas, sobre todo en sectores azules como la pesca y la acuicultura, las energías renovables marinas, el turismo y el ocio marinos, las biotecnologías azules, la descarbonización del sector marítimo, incluidos los buques, y los puertos inteligentes, con el fin de reforzar el desarrollo de la cadena de valor en este ámbito, que sería una fuente de empleos que no pueden deslocalizarse.
- 19. Recordamos** que es necesario formentar un marco de cooperación institucional estable en la cuenca atlántica con el fin de favorecer un diálogo permanente sobre cuestiones de interés común en las zonas transfronterizas y de vecindad.